

Alfredo Manrique Reyes

Junio 27 de 2023 Dia del Servidor Público en Colombia









CONTENIDO

- 1. Importancia del servidor público para el fortalecimiento de la democracia y el logro de los fines del Estado social de derecho
- 2. Las y los funcionarias públicos han sido víctimas del conflicto armado interno y pueden contribuir a la construcción de la paz.
- 3. ¿Qué es el PND?
- 4. Los principales objetivos y programas del PND
- 5. La función pública en el actual PND
- 6. ¿Qué pueden hacer los funcionarios?







1. Importancia del servidor público en fortalecimiento de la democracia y el logro de los fines del Estado social de derecho

- Atienden las demandas y expectativas ciudadanas y de las organizaciones sociales sin discriminación de ningún tipo. Lo han hecho aun, en medio del conflicto armado interno arriesgado en muchos casos su integridad.
- Son responsables de aplicar y hacer cumplir las leyes y normativas que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurando que se respeten y promuevan en todas las acciones y decisiones del gobierno y el logro de los fines del Estado social de derecho
- Son los encargados de diseñar, implementar y gestionar políticas públicas que buscan garantizar la igualdad de oportunidades, la justicia social y el bienestar de toda la sociedad, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Desempeñan un rol crucial en la administración y gestión eficiente de los recursos públicos, asegurando su uso responsable y transparente en beneficio de la comunidad.
- Promueven la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo así la democracia y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.
- Su presencia estable y de largo plazo garantiza una gestión constante y coherente, independientemente de los cambios políticos y las transiciones de poder, lo que favorece la implementación sostenida de políticas públicas.





1. Importancia del servidor público en fortalecimiento de la democracia y el logro de los fines del Estado social de derecho

- Poseen conocimiento profundo de las instituciones y los procesos administrativos y su experiencia y comprensión de las
 estructuras organizativas les permiten tener una visión integral de las necesidades y desafíos de la comunidad, facilitando así
 la toma de decisiones informadas y la implementación efectiva de políticas.
- Al estar regidos por principios de profesionalismo y meritocracia contribuyen a una gestión eficiente y efectiva de los asuntos públicos, con lo cual se asegura que las políticas públicas se implementen de manera imparcial y objetiva, sin sesgos políticos o clientelares.
- Al no depender de procesos electorales, los funcionarios públicos tienen mayor capacidad para actuar con neutralidad política (mas no indiferencia), lo que les permite tomar decisiones basadas en criterios técnicos y de interés general, sin verse influenciados por intereses partidistas, particulares o electorales.
- Por su experiencia y formación, son esenciales para la administración y ejecución eficiente de las políticas públicas, lo que les permiten gestionar los recursos, supervisar proyectos y programas, y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos.
 Su labor eficiente es fundamental para lograr resultados concretos y tangibles en beneficio de la comunidad.





2. Las y los funcionarias públicos han sido víctimas del conflicto armado interno y pueden contribuir a la construcción de la paz.

- MAGISTERIO: Según el informe de la organización no gubernamental "Escuela Siempre Abierta", entre 2001 y 2020, 1.138
 educadores fueron víctimas del conflicto. De estos, 975 fueron amenazados, 153 asesinados y 10 desaparecidos*
- SISTEMA JUDICIAL**: Entre enero de 1999 y septiembre de 2018, un total de 1.377 operadores de justicia fueron víctimas de violencia en Colombia, incluidos asesinatos, intentos de asesinato, secuestros, amenazas y desplazamiento
- SECTOR MEDIO AMBIENTE ***. Según la Unidad Nacional de Protección (UNP), entre enero de 2010 y agosto de 2021 fueron asesinados 47 funcionarios, entre ellos los valiosos guardaparques. También informó que 38 de estos asesinatos ocurrieron entre 2016 y 2021, con un aumento notable de la violencia contra funcionarios del gobierno durante este período.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA****. Según la Unidad Nacional de Protección (UNP), entre enero de 2010 y agosto de 2021 fueron asesinados <u>50 funcionarios</u> del Ministerio de Agricultura. La UNP también informó que 44 de estos asesinatos ocurrieron entre 2016 y 2021
- ENTIDADES TERRITORIALES. Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a septiembre de 2021, un total de 1.169 funcionarios de departamentos y municipios han sido asesinados durante los últimos 20 años (2001-2021)****.

https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/documents/20184/26253/El+costo+humano+del+conflicto+armado+en+Colombia.pdf/5de75e7e-31a2-61d9-9a1e-5b5f5e48a8d1

*** Unidad Nacional de Protección (UNP), (2021); Amenazas y Agresiones a Servidores Públicos. Tomado de:

https://www.unp.gov.co/sites/default/files/amenazas y agresiones a servidores publicos enero 2010 agosto 2021.pdf

^{*} Fuente: La Escuela en el Conflicto Armado Colombiano. Available at: https://escuelasiempreabierta.org/informe-5-la-escuela-en-el-conflicto-armado-colombiano/

^{**} Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). El costo humano del conflicto armado en Colombia. Recuperado de

^{*****}Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). Informe de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia: septiembre de 2021. Retrieved from https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informes-de-victimas







LEY 2272

La política de paz será una política de Estado, en lo concerniente a los acuerdos de paz firmados y a los que se llegaren a pactar, así como a los procesos de paz en curso y los procesos dirigidos al sometimiento y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. En tal sentido, cumpliendo con los requisitos constitucionales vinculará a las autoridades de todas las ramas y niveles del poder público, quienes deberán orientar sus actuaciones a su implementación y cumplimiento. Los gobiernos deberán garantizar los enfoques de derechos, diferencial, de género, étnico, cultural, territorial e interseccional en la construcción de las políticas públicas de paz,





La administración pública multinivel como dinamizadora de la paz.

Acciones a desarrollar o fortalecer:

- Enaltecer el empleo público garantizando el acceso a los derechos laborales y mejorando el compromiso con el servicio transparente y oportuno al ciudadano, para recuperar la confianza social en las instituciones. Es recomendable desmontar los operadores intermediarios innecesarios y operar, en lo posible, los recursos públicos con OSC;
- Atención prioritaria a las demandas sociales represadas (protestas sociales) en las cuales se anidan las violencias, las desigualdades, y rendir cuentas;
- Cumplir oportunamente el plan de desarrollo y los mandatos misionales con enfoque de derechos y enfoque territorial, desde cada sector de la administración pública. Es clave ubicar el cuidado de la vida en todas sus expresiones, en el centro de la acción pública;
- Llevar la presencia articulada y sistémica de la administración pública a los territorios rurales y urbanos abandonados,
- Atender de manera efectiva la superación de las distintas formas de segregación y exclusión (racismo, genero, etc.);
- Promoción de la cultura de respeto a la vida en todas sus formas (humana, con la naturaleza);





La administración pública multinivel como dinamizadora de la paz.

- Desarrollar diálogos sociales para fortalecer la democracia y las confianzas reciprocas;
- Fortalecer la descentralización y la democracia local;
- Atención a las etnias teniendo en cuenta sus cosmovisiones, usos y costumbres;
- Combatir la corrupción y mostrar resultados efectivos;
- Reparar los daños de las violencias en la administración pública, para la no repetición;
- Puesta en marcha de rutas para implementar el servicio social para la paz (ley 2272) y jóvenes en paz;
- Fomentar la construcción de la paz total desde los territorios (incidencia en planes de desarrollo territorial y agendas programáticas de las elecciones de octubre 2023);
- Fomentar la <u>CONVIVENCIA PACÍFICA EN SUS ENTORNOS LABORALES, FAMILIARES Y SOCIALES. EL BUEN EJEMPLO DEL SERVIDOR PÚBLICO PARA TODA LA SOCIEDAD.</u>





3. ¿Qué es el PND?

El Plan Nacional de Desarrollo se define como el <u>pacto social</u> que se establece entre la comunidad y el Estado para planificar el desarrollo, que es una (**ley 2294**, expedida el 19 de mayo de 2023) y que a su vez contiene:

- los <u>objetivos nacionales</u> y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo según resulte del diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales;
- ii) las <u>metas nacionales y sectoriales</u> de la acción estatal a mediano y largo plazo y los procedimientos y mecanismos generales para lograrlos;
- iii) las <u>estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental</u> que guiarán la acción del Gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido; y,
- iv) el señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación nacional con la planeación sectorial, regional, departamental, municipal, distrital y de las entidades territoriales indígenas, así como de aquellas otras entidades territoriales que se constituyan en aplicación de las normas constitucionales vigentes

Materializa la ruta para cumplir el mandato de más de 11 millones de colombianos

Producto de 91
Diálogos vinculantes,
donde participaron
250.000 personas que
hicieron cerca de
90.000 propuestas





3. Los principales objetivos y programas del PND*

COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

Esta es la hoja de ruta del gobierno del cambio para que nuestro país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza.

GRANDES TRANSFORMACIONES Y SUS PRINCIPALES M E T A S

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- · Convergencia regional.

EJES TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

- 1. Paz Total.
- 2. Los actores diferenciales para el cambio.
- 3. Estabilidad macroeconómica.
- 4. Política Exterior con enfoque de género.

^{* &}lt;u>FUENTE:</u> DNP (2023); abecé del plan nacional de desarrollo, consultado en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/abece_pnd_2022_2023.pdf

Función Pública

PRODUCCIÓN

PARA LA VIDA:

Aumentar en **10.38 %** la

producción en

cadenas agrícolas

priorizadas para el

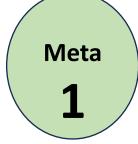
Derecho Humano a la Alimentación.

al pasar de

35,3 toneladas de alimentos a más de

38,9





47,4 billones



QUIEBRE A LA POBREZA EXTREMA:

Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021

a **9,6** % en 2026.



DERECHO HUMANO A LA alimentación



ELIMINAR EL HAMBRE EN LA PRIMERA INFANCIA:

Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a

3,37 por cada 100,000.



DESAFIOS

Eliminar el hambre. Hoy el país está importando más de 13 millones de toneladas de alimentos al año.

Colombia debe promover la producción local de alimentos e insumos mediante un fortalecimiento de la actividad agropecuaria, basada en la adaptación y/o adopción de tecnologías y un plan nacional de agrologística.

Sector agricultura,



INFRAESTRUCTURA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:

Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022.







03

FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL:

Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará las

3,9 millones de

hectáreas formalizadas al final del cuatrienio.

ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO
ALREDEDOR DEL

Agna y Insticia AMBIENTAL 01

ENTREGA MASIVA DE TIERRAS:

Con la entrega de

2,9 millones

de hectáreas,
Colombia avanzará
en la restitución y
titulación de la tierra
como instrumentos
esenciales para
alcanzar la paz y
potencializar la
producción agrícola
nacional.



El caos existente en este sector hace que la riqueza hídrica del país y su biodiversidad no se están protegidas.

Hay un gran desorden normativo alrededor de los Planes de Ordenamiento Territorial; por lo menos 49 entidades con competencia en la expedición de estas determinantes, sin jerarquías, procedimientos y escalas cartográficas estandarizados; más de 73 instrumentos de planificación de diferentes sectores y niveles territoriales, que no están coordinados y no logran convergencia espacial; y más de 57 normas (leyes, decretos y resoluciones) asociadas a la planificación territorial.

28,5 billones

Meta



02

ACELERAR EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO:

Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a

70 % en 2026.









3

136,5 billones



01

MÁS HOGARES CON VIVIENDA:

Reducir a un **26** % el número de hogares con déficit habitacional en el país. Para 2021 este porcentaje fue de 31 %.



regional



02

VÍAS TERCIARIAS PARA CONECTAR LOS TERRITORIOS:

Llegar a más de

88.000

kilómetros de vías terciarias intervenidas. Hoy la cifra llega a **55.240.**



DISMINUIR LA

POBREZA PARA

IMPULSAR LA PAZ:

Bajar la brecha del

Índice de Pobreza

Multidimensional en

los municipios PDET

respecto al total

nacional de 12 puntos

porcentuales a

10 o 7,4

03

FORTALECER LA CAPACIDAD LOGÍSTICA:

Reducir el porcentaje del costo logístico sobre las ventas en 10,1 puntos porcentuales, al pasar de 12,6 % en 2020, a

11,5 %

DESAFIOS.

Superar las brechas en el desarrollo de las regiones. La Convergencia Regional logrará que las instituciones públicas pongan al ciudadano en el centro de su accionar, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas.

La conformación de áreas urbanas próximas, multifuncionales, con diversidad de actividades, que promuevan la integración social, la adaptabilidad al cambio climático

Meta

114,3 billones



AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE:

Llegar a **2,14** millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte. Es decir, dos millones adicionales frente a 2021.



REINDUSTRIALIZACIÓN

INTENSIVA EN CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA:

Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar

5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB.



TRANSFORMACIÓN INTERNACIONALIZACIÓN



COLOMBIA REVITALIZA LA NATURALEZA CON INCLUSIÓN SOCIAL:

Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022.



TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA LA VIDA:

Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará

de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.



capacidad en operación comercial



DESAFIOS

reindustrialización del país a través del desarrollo de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, para dejar de ser un país dependiente de los hidrocarburos y utilizar los recursos que generan para hacer una transición energética segura.

Además, se buscará ser el líder regional en el cuidado de la Amazonía y de la transición hacia energías limpias, que cuiden el medio ambiente, a la vez que se avanza en procesos de reforestación



DIVERSIFICAR NUESTRAS EXPORTACIONES: Incrementar

la participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones.



FRENO A LA DEFORESTACIÓN:

Reducir la deforestación nacional

%, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021



Función Pública



BAJAR DRÁSTICAMENTE LA MORTALIDAD MATERNA:

Reducción de mortalidad materna de 83 por cada 100 mil en 2020 a 32 por cada 100 mil.



REDUCIR LA POBREZA:

Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 16 % en 2021 a un rango entre

11.5 % v 9,5 %.

Meta

DISMINUIR LAS MUERTES VIALES:

En cuatro años, las muertes por accidentes viales en Colombia bajarán un 23 %, pasando de pasando de 7.238 en 2021 a 5.723 en 2026.



DUPLICAR EL ACCESO A INTERNET:

> Pasar de 38,3 millones de accesos a internet en el país en 2021 a más de

71,4 millones.



744,2 billones



DISMINUIR LAS HORAS DE CUIDADO NO REMUNERADO:

Las mujeres jefas de hogar dedicarán menos horas al cuidado no remunerado de niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad, al pasar de 22 horas semanales promedio, en 2021; a

horas al final del cuatrenio.



IMPULSAR A LA ECONOMÍA POPULAR:

Se aumentará en un

% los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos.



LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UNA SOCIEDAD EN PAZ Y BASADA EN EL CONOCIMIENTO:

En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021,

% al final del cuatrienio.



DESAFIOS.

El país todavía cuenta con una buena parte de la población en condición de pobreza —el 39% de pobreza monetaria, el 12,2% de pobreza extrema y el 16,0 % de pobreza multidimensional.

Más aún, gran parte de la población está en situación de vulnerabilidad, y ante cualquier choque puede volver a retornar a una situación de pobreza (31%). Esto sin contar los altos y persistentes niveles de inequidad que nos han convertido en uno de los países más desiguales del planeta.

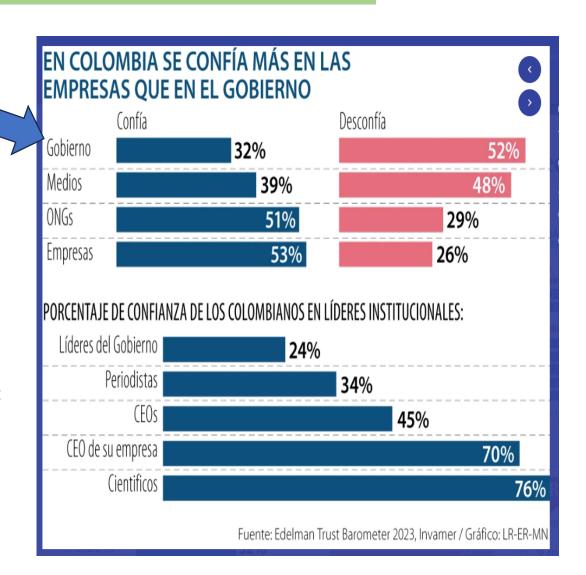




4. La función pública en el actual plan nacional de desarrollo

Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía:

- a. Ajustes institucionales y culturales con el objetivo de recuperar la confianza ciudadana;
- Diseño de regulación eficiente para la transparencia, la digitalización y combatir la corrupción de manera innovadora;
- c. Evaluación y seguimiento a la contratación y compra pública;
- d. Mejoramiento de la interoperabilidad de los sistemas de información para generación de alertas tempranas de corrupción, anomalías, malas prácticas, entre otros.





COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

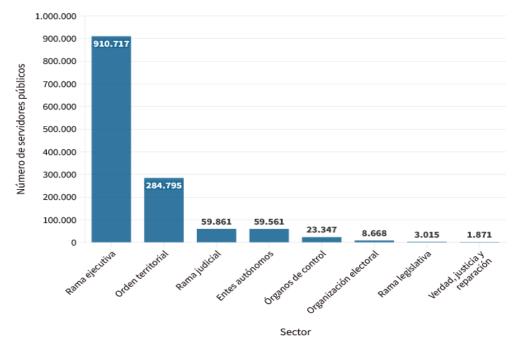
4. La función pública en el actual plan nacional de desarrollo

Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia.

Art 82 ley 2294: El Gobierno nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública; liderará el diseño e implementación de un plan de formalización del empleo público, que contribuya a que los órganos, organismos y entidades de la Administración Pública provean todos los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y se haga un uso racional de la contratación por prestación de servicios. El Departamento Administrativo de la Función Pública propondrá los ajustes normativos necesarios para viabilizar la transformación institucional del Estado.

Todos los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y la contratación por prestación de servicios estará sujeta a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal, al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo

Distribución de servidores públicos en Colombia



Fuente: Sistema de Información Estrategia (SIE) Fecha de corte: junio de 2022. **DATOS EL TIEMPO**

Cerca de 911.000 de contratos de prestación de servicios



El proceso de formalización a febrero de 2023 es adelantado por más 215 entidades: 49 entidades a nivel nacional y 168 en el orden territorial





6.¿Qué pueden hacer los funcionarios para acelerar los logros del PND?

- 1. Cumplir de manera eficaz y eficiente sus responsabilidades, con diligencia, excelencia y buen trato a la ciudadanía y sus colegas, sin discriminaciones de ningún tipo.
- 2. Cualificar y mantener actualizado su conocimiento sobre el entorno social, económico, político y cultural.
- 1. Formarse y capacitarse en el área de su desempeño y en la misionalidad de su entidad y de su sector administrativo.
- 2. Fomentar la coordinación y colaboración entre diferentes dependencias y entidades gubernamentales. Trabajar en equipo y establecer canales de comunicación efectivos ayuda a agilizar la implementación de políticas públicas y a maximizar su impacto.
- **3. Ser proactivos**: Los funcionarios públicos pueden impulsar mejoras y sugerir ideas para optimizar los procesos y servicios públicos. Identificar oportunidades de mejora, proponer soluciones innovadoras y estar dispuestos a asumir nuevos desafíos contribuye a dinamizar la gestión pública.
- 4. Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas. Organizar consultas ciudadanas, audiencias públicas o abrir espacios de diálogo con la sociedad civil contribuye a generar un mayor sentido de pertenencia y a tomar decisiones más acordes con las necesidades de la población.





6.¿Qué pueden hacer los funcionarios para acelerar los logros del PND?

- 7. **Generar transparencia y rendición de cuentas**: Los funcionarios públicos deben actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones y rendir cuentas sobre su gestión. Proporcionar acceso a la información pública, publicar informes periódicos. Esto implica recopilar datos relevantes, establecer indicadores de desempeño, realizar análisis periódicos y utilizar los resultados para realizar ajustes y mejoras cuando sea necesario.
- 8. Implementar tecnología y herramientas innovadoras: El uso de tecnología y herramientas innovadoras puede agilizar los procesos administrativos, mejorar la prestación de servicios y facilitar la interacción con la ciudadanía. Los funcionarios públicos pueden promover la adopción de soluciones tecnológicas que optimicen la gestión pública y beneficien a la ciudadanía.
- 9. Implementar estrategias de comunicación efectivas para difundir las políticas públicas y sus beneficios entre la ciudadanía.





MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN